

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2023, por el que se aprobaron la modificación de las Bases que regirán la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de DIECISÉIS PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO, como personal laboral, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/022/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 130.C.3 130.C.19 130.C.22 130.C.23 130.C.24 130.C.25 130.C.27 130.C.29 130.C.33 130.C.41 130.C.46 130.C.50 130.C.52 130.C.53 130.C.56 140.C.3 categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 05 de mayo de 2022:

PRIMERO.- Advertido error material en el texto inicial del Anuncio publicado con fecha 07/08/2023, y de acuerdo con el art. 109.2 Ley 29/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede corregir dicho error y donde dice: "DIECISÉIS PLAZAS DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE", debe decir: "DIECISÉIS PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO".

SEGUNDO.- Ratificar los puntos Primero, Segundo y Tercero del Anuncio de fecha 07/08/2023.

TERCERO.- El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico.

CUARTO.- Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de firma del presente Anuncio, para la presentación de posibles alegaciones.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal.